

San da

Comisión Obrera CC.OO.A.
F.E.S.



II HACIA EL SOCIALISMO II

ORGANO DEL COMITE PROVINCIAL DEL P.C.E. EN SEVILLA - MES: ENERO 1975 - Precio: 8 Ptas.

1975 un pueblo por la libertad

Empezamos un nuevo año 1975 partiendo de las experiencias del viejo año que hemos terminado. Este nos da a entender que Sevilla busca soluciones a sus agobiantes problemas seculares y no espera resolverlos confiando en los que mucho prometieron y nada hicieron por ella.

En 1974 hemos presenciado luchas sociales protagonizadas por los trabajadores del campo y la ciudad, de la Banca, los profesionales, los estudiantes universitarios y de institutos, los P.N.N. y profesores en general, por las barriadas y los pueblos. Todo el cuerpo social de Sevilla, del país, empujando hacia un mismo objetivo: dar solución a sus problemas pendientes, presagiando cambios democráticos que están objetivamente en el fondo de todas las luchas de España.

En consecuencia de esta perspectiva en 1974 se crea la Junta Democrática de España y en Andalucía la Junta Democrática Regional; en cada una de sus provincias sus juntas y por lo tanto en Sevilla, en distritos, en pueblos, etc. Es decir, que en 1975 con los elementos precisos, para que Sevilla y Andalucía, junto al resto de los pueblos de España, den la batalla última a la dictadura conquistando las libertades políticas que precisamos todos los españoles, para dar solución a los problemas políticos, sociales y económicos que están sobre el tapete sin resolver.

No podemos permitir por más tiempo que un país como el nuestro con su desarrollo, y movimientos populares hacia adelante, tenga en la más alta magistratura del Estado a un hombre que es un cadáver insepulto, dominado por una camarilla familiar ultra que se aferra al pasado y origina las más escandalosas corrupciones, y pone en peligro las aspiraciones democráticas de todo un pueblo que ha demostrado su madurez política y que la convergencia de izquierda y derecha en la J. D. E. augura ser apto para gobernarse sin más tutela que la proveniente del pueblo soberano, que tiene su expresión en el respeto al juego democrático entre hombres libres y civilizados.

En estas circunstancias y al comienzo del nuevo año todos los sevillanos, independientemente de su forma de pensar, tanto de derechas como de izquierdas, tenemos una gran responsabilidad de cara a los cambios que se avecinan para que sean de manera intransigente. A todos, por igual, nos (Sigue en la 2ª página)

PARO

pagina 7

(viene de la 1ª página)

incumbe orquestar los medios más idóneos para conseguirlos. La convergencia en el programa de la J. O. E. ; participando en la Junta Democrática de Sevilla es la opción más seria y mejor para la ruptura democrática y en ella está la garantía del cambio que necesita la sociedad española.

6 millones para "M.O." diario

En el segundo de los Estatutos del Partido se especifica que "Puede ser miembro del Partido Comunista de España todo aquel que acepte su programa y estatutos, actúe en una de sus organizaciones y pague las cuotas establecidas por el Partido". Sobre dichas cuotas se cimenta gran parte del apoyo económico que el Partido recibe. La otra parte viene dada por las ayudas que los propios militantes recaban de quienes no lo son. El Partido cuenta con distintas publicaciones al nivel del estado español, a niveles provinciales y locales, a niveles sectoriales, desarrolla una permanente elaboración de trabajos políticos, de escritos de propaganda y agitación, facilita ayudas a presos políticos y a sus familias, cuenta, en suma, con numerosos gastos. Sustener todo ese caudal de gastos supone contribuir decididamente a la lucha revolucionaria. Son muchos los militantes que aguzan el ingenio hasta lo increíble. Camaradas que han sembrado tierras en beneficio exclusivo del Partido, o que crían ganado para entregar al Partido el resultado de la venta de los mismos; los hay quienes se han dirigido a sus propios patronos, o las camaradas que han hecho jornadas de li-

Tenemos confianza en las aspiraciones democráticas de nuestro pueblo, en sus luchas en la combatividad de nuestra clase obrera, por ello somos optimistas y esperamos que el año 1975 sea el año de la Reconciliación, de la Amnistía, el año de las libertades democráticas. Para eso nos preparamos y combatimos los comunistas.

pieza cediendo al Partido sus jornales. Y ni aquí acaba la lista ni las posibilidades. Ellos están siendo un ejemplo de abnegación, de conducta comunista. Se olvida esto con relativa frecuencia.

La Campaña de 200 millones para Mundo Obrero diario ha llevado a nuestro Comité Provincial a establecer, al nivel de Sevilla, un compromiso de seis millones. No nos será difícil el conseguirlo. Para 1974 el compromiso fue de 2.500.000 Ptas. de ayuda ordinaria al Partido, cerrándose el balance con 2.603.768 Ptas.. Los dos millones y medio se nos quedaron cortos. Aún manteniendo el compromiso ordinario se nos quedarán también cortos los seis millones. Se tratará de que todas las organizaciones del Partido sumen -a las tareas políticas insoslayables- la de recaudar fondos. Los camaradas profesionales y estudiantes, quienes paradójicamente -pese a contar con una situación más accesible a la obtención de ayudas para el Partido- dan las cuotas más bajas en sus compromisos, tienen ahora la oportunidad y el deber de colocarse en cabeza de la iniciativa.



HACIA

LA HUELGA GENERAL

Huelga general en el Bajo Llobregat.
Huelga en Seat, en Hispano Olivetti.
Huelga en el País Vasco, en Navarra, en Asturias.
Huelga en CASA, en Astano.
Huelga en la construcción madrileña...

○ ¿Que pasa?

Pues pasa que los trabajadores no están dispuestos a pagar los platos rotos de la situación económica, no están dispuestos a perder su puesto de trabajo, no están dispuestos a permanecer pasivos contemplando como su salario pierde poder adquisitivo.

○ ¿Son políticas estas huelgas?

Efectivamente, al impedir el Régimen la negociación franca entre empresarios y trabajadores, reprimiendo a estos últimos y negándoles el derecho de huelga, de reunión, la libertad sindical, etc., el mismo Régimen convierte en políticas las huelgas. El Régimen es el primer obstáculo para la satisfacción de las urgentes necesidades de los trabajadores.

**CARESTIA
AMNISTIA
LIBERTADES
PARO
ART. 103**

Conviene recordar que hace un año, cuando los monopolios acababan de obtener gigantescos beneficios, el Gobierno intervino congelando los salarios. Muchos trabajadores fueron entonces despedidos, multados o encarcelados por luchar contra la congelación salarial. Más trabajadores han sufrido la misma violencia hace escasos meses para conseguir que un texto legal que les favorecía en parte -la Ordenanza del Metal- no se convirtiera en papel mojado. Continuamente corren los trabajadores conscientes el riesgo de ser despedidos por aplicación del art. 103 de la fascista ley de procedimiento laboral, y trabajadores que se agrupan para la defensa de sus intereses -defensa que los sindicatos fascistas tratan de impedir o manipular- se ven condenados a veinte años de prisión. Por último, ahora que la Dictadura y los grupos monopolistas y especuladores que se benefician de ella han provocado una situación económica catastrófica, pretenden todavía que el peso de esta caiga sobre los hombros de los trabajadores. Los trabajadores están hartos de negociar maniatados por el Régimen, bajo el continuo chantaje del despido, la multa o el encarcelamiento; todo ello por reclamar algo tan elemental como es el derecho a la subsistencia.

○ ¿Pero, no es mundial la crisis económica?

Cierto. En todo el mundo capitalista pasa lo mismo. Acosados por la clase trabajadora, por los países del Tercer Mundo, por la economía socialista, los monopolios provocan la subida continuada de los precios para mantener su nivel de beneficios. Los precios suben continuamente seguidos más tarde por los salarios, y esta diferencia de tiempo permite a los monopolios una rentable acumula-

ción de capital. Cuanta mayor rapidez en la subida, cuanto mayor retraso en la reclamación salarial, más beneficios.

¿Iniego en España sucede lo mismo que en el resto del mundo?

No. España es fascistamente diferente. En Europa, los trabajadores tienen sindicatos democráticos para defender sus intereses. El constituir un sindicato es allí legal, no está penado con veinte años de cárcel. Las organizaciones obreras pueden llamar a la huelga sin ser acusadas por la PIME como en España. Los trabajadores utilizan para sus propias organizaciones, para constituir ojas de resistencia; no para una burocracia fascista que, aún encima, los reprime.

¿La clase trabajadora es la única afectada por el problema del Régimen?

La situación actual y el Régimen perjudican también a una parte importante de los profesionales (MIR, PNM, maestros, etc.) convertidos ya hoy en trabajadores asalariados; a los pequeños empresarios, comerciantes y propietarios agrícolas y a las regiones subdesarrolladas como Andalucía.

UN REVOLUCIONARIO

Un hecho que debería figurar en la antología de la Revolución española. El caso de José XX, de 70 años de edad. Este hombre, en el año 36 es militar. Se opone a los sublevados con un grupo de compañeros. Capturados, sólo al se salva del fusilamiento por intercesión de una personalidad de la ciudad en que vive. Después de largos años en prisión intenta entrar en contacto con el Partido. Por circunstancias personales sólo ahora lo consigue y he aquí una frase que conmueve en labios de un hombre que ha pasado tantas penalidades: "Deseo de todo corazón, en los últimos años que me quedan de vida, dedicar todos mis esfuerzos al Partido de la clase obrera, al Partido de la Revolución".

En efecto, el Régimen se corresponde con una explotación económica de características muy peculiares, basada en la represión política de las reclamaciones salariales y de las organizaciones de los trabajadores en unos servicios públicos (enseñanza, sanidad, transporte, urbanismo) miserables; en una política industrial cerrada dentro de nuestras fronteras, que produce bienes de consumo para una minoría de españoles y obtiene sustanciales beneficios sobre la base de una mano de obra barata; en la progresiva liquidación del pequeño propietario agrícola, del pequeño empresario y del pequeño comerciante a beneficio de los monopolios, de los cuales el Régimen es el representante; y en la utilización de los presupuestos del Estado según los intereses regionales y de todo tipo de los monopolios y los de la voraz burocracia política aglutinada alrededor de la familia del Pardo. Debido a esto también se aleja del Régimen el sector neocapitalista del empresariado que desearía obtener beneficios sobre la base de una expansión del consumo, de la negociación directa con representantes válidos de los trabajadores y de una expansión del mercado por la vía del ingreso de España en el Mercado Común. Estas son las razones por las cuales múltiples sectores pueden converger con la clase trabajadora en la lucha por la democracia. A todos les corresponde participar en la Huelga General que la traeré.

(Viene de la pag. 7)

La mala comercialización de los productos agrícolas, los bajos precios para los productos del campo, la dependencia del mercado agrícola español del de los Estados Unidos...

No pierdan actualidad para nosotros las palabras de Santiago Alvarez al VIII Congreso de nuestro Partido: "La lucha por salarios decentes por parte de los obreros agrícolas ocupa el primer plano allí donde el peso de estos es mayor y el paro real y encubierto es un drama como en Andalucía. En estas zonas ES PRIMORDIAL LA LUCHA CONTRA LA DESOCUPACION, POR UN SEGURO DE PARO, POR TIERRAS PARA PODER TRABAJAR".

Juanjo.

Están a favor de abolir la pena de muerte en España	59
Están en contra de abolir la pena de muerte en España	28
No sabe/No contesta	13
Total	100

Sumarios Carrero Blanco y Calle Correos.

Nuestro Partido, la clase obrera, los intelectuales, profesionales y demócratas en general, deben estar ojo avizor ante estos sumarios. No olvidemos que el "aperturista" Arias es el fiscal de los consejos de guerra durante la contienda civil y la postguerra, que "Arias es el director general de seguridad de la desensibilización y posterior fusilamiento de nuestro inolvidable camarada Julian Grimau.

En Diciembre de 1970, la movilización de las masas en el interior y en el exterior, impidió que se cumplieran las criminales sentencias del Consejo de Guerra de Burgos. En Marzo de 1974 fué asesinado Puig Antich por Franco y Arias, los españoles nos confiamos y todos somos un poco responsables. **¡QUE ESTOS CONSEJOS DE GUERRA NO NOS COJA. DESPREVENIDOS!**

Al Ejército le decimos una vez más que nuestro Partido no está contra la Institución militar, PERO LO QUE SI ESTA NUESTRO PARTIDO ES CONTRA LA UTILIZACIÓN DEL EJERCITO POR PARTE DEL FASCISMO, utilización que implica el usar de la fuerza militar como una amenaza en reserva contra el pueblo, al intentar atemorizarlo frente a sus acciones (manifestaciones, huelgas, etc.) con

PROCESOS DEL

Consejos de Guerra por resistencia, de sacato, etc. a las fuerzas armadas (Policia Armada y Guardia Civil). Nosotros instemos una vez más a los militares a que se desenganchen del vagón fascista, que se inhiben jurisdiccionalmente en estos simulacros de proce-

EDAD

	18-34 (%)	35-54 (%)	55 y más (%)
Están a favor de abolir la pena de muerte en España	59	54	49
Están en contra de abolir la pena de muerte en España	28	31	32
No sabe/No contesta	13	16	19

	Hombres (%)	Mujeres (%)
Están a favor de abolir la pena de muerte en España	55	54
Están en contra de abolir la pena de muerte en España	32	29
No sabe/No contesta	12	18

esos como los que se preparan contra Genova Foret, Alfonso Sastre, Antonio Duran ...; que se nieguen si es necesario -aquellos a los que les toque- a ocupar los puestos en esos Consejos de Guerra.

Para que el pueblo acepte al Ejército es necesario, a su vez, que el Ejército no esté contra el pueblo.

1001

SABORIDO GALAN.
Ejército;
treinta y cuatro años,
trabajador metalúrgico,
casado, dos hijos,
natural de Sevilla.



El mejor homenaje y el mayor esfuerzo,

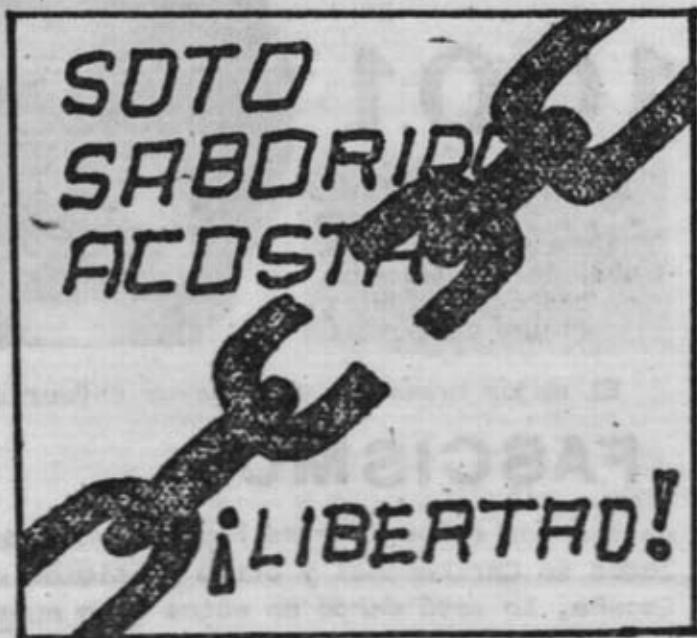
FASCISMO

para sacar a los líderes obreros encarcelados en Carabanchel y otros presidios de España, lo está dando en estos días nuestra clase, la clase obrera, con sus luchas en Cataluña, País Vasco, Madrid, Sevilla ...

El resultado de la nueva vista del proceso ante el Supremo, dependerá de nuestra lucha, sin olvidar que la lucha dada su magnitud actual nos lleva a los aledaños de la Huelga General y Nacional, al derrocamiento del Fascismo.

Con respecto a este proceso solamente tenemos que decir, que dos de los procesados Eduardo Saborido y Nicolas Sartorius, calificados por el fiscal del TUP junto con los demás de "pesima conducta social" fueron incluidos por una revista del neo-capitalismo (Actualidad Económica del 12.10.74) en la lista de los 100 españoles del futuro. Según parece estamos en un país tan curioso en el que los calificados por la policía de "pesima y mala conducta social", son los que participan según parece en la dirección del país en un devenir inmediato. Veremos cual será el futuro de los que se encierran y se hunden en el bunker del fascismo, a pesar de sus "certificados de buena conducta" extendidos por la jauría de la Politico-Social.

Pero aunque existen unas condiciones objetivas para acabar con el Regimén, instaurar la libertad y poner fuera de las prisiones a los 10 de Carabanchel



y a todos los presos sociales y políticos, no olvidemos que sin la lucha, el esfuerzo, el sacrificio y la organización de todos, no podremos acabar con este Regimén de ignominia que permite y hace vista gorda ante las estafas y robos, mientras encarcela a los hombres más honrados y mejores.

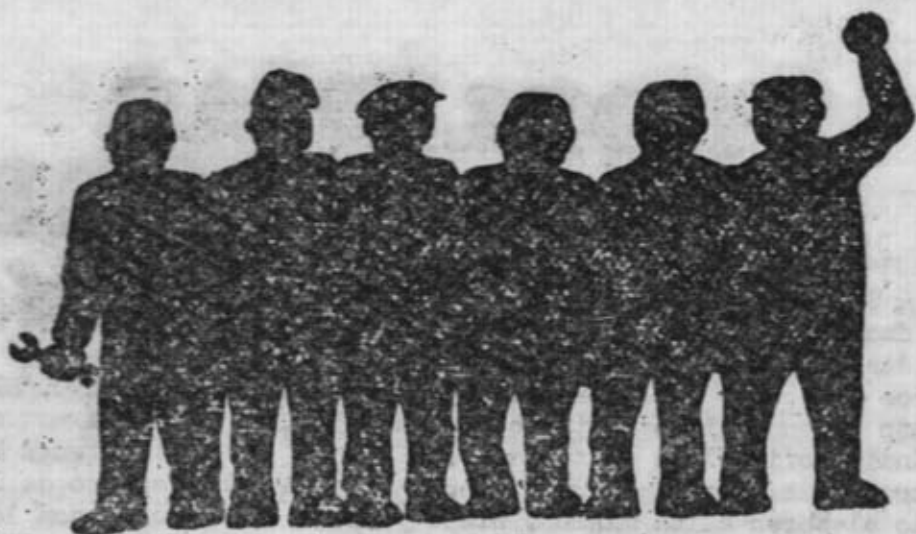
Para terminar reproducimos el punto nº 2 del documento "Proceso 1001/72 visto por un Grupo de Juristas Demócratas Españoles":

"El que unos ciudadanos se reúnan para hablar de problemas relativos al pueblo español no es, de suyo, un hecho delictivo. El que, movidos por razones de naturaleza política, intenten constituirse en ordenada asociación de esfuerzos, tampoco merece ser tachado de delito. El derecho de reunión y el de asociación son fundamentos de la convivencia civil en cualquier sociedad que no se funde en el poder ilimitado de unos pocos. Basta tender la mirada sobre Europa para convencerse de ello.

Pensar que los dirigentes de los partidos políticos y los de los sindicatos franceses, italianos o alemanes fueran considerados delincuentes por el hecho de pertenecer y dirigir esas asociaciones equivaldría a devolver la Historia a los años en que Hitler y Mussolini hacían valer su fuerza en las tierras donde hoy se asienta el Mercado Común.

Que esto ocurra en España revela que todavía domina en nuestra Patria un poder cuya ausencia -cualquiera que sea el ropaje con que quiere presentarse- recuerda demasiado fielmente a formas políticas para acabar con las cuales en Europa hubo de producirse el sacrificio de millones de personas y a cuya extinción contribuyeron también con su esfuerzo y aún con su vida no pocos españoles."

PARO



DATOS OFICIALES Y DATOS REALES

Grandes titulares de la prensa sevillana: ABC: "EL FANTASMA DEL PARO"; El Correo de Andalucía: EL PARO, DRAMA PARA MILLARES Y MILLARES DE FAMILIAS. Constantes artículos largos y breves sobre el tema y unos datos oficiales ambiguos que se contradicen y que, aceptando la gravedad de la situación, intentan minimizarla con números menores de los que la realidad ofrece.

Si a la Administración del Gobierno no le interesan los datos reales y es difícil hacer una estadística exacta del número de desempleados, podemos, sin embargo, manejar una cifra aproximada, general, para Sevilla: si los cultivos de invierno, en el campo, han fracasado por la sequía, podemos afirmar, con poco riesgo de equivocación, que los 80.000 obreros eventuales del campo no tienen trabajo (hasta el mes de Abril con el Girasol) y, a poco paro que haya en la industria y los servicios, pasan la cifra de los 100.000 parados en Sevilla. ¡Trágico pero no menos real y cierto.

¿QUE HACER?

El Gobierno, alarmado, asustado, porque no debe ignorar los datos reales aproximados, pretendió, primero, callar a la opinión pública concediendo 1.000 millones de ptas. para el paro. Pero la cifra era ridícula y no podía convencer a nadie. Entonces aumenta la cifra, ya habla de 12.000 millones de ptas. que invertirá en empresas constructoras que absorben la mano de obra sin trabajo. Una simple división nos descubre el nuevo engaño

y la falsa solución: si ese dinero fuese sólo para Andalucía, donde el paro puede afectar a los 400.000 obreros eventuales de la región, y fuese entregado a los trabajadores directamente, podría servir para dos mensualidades, pero ni es exclusivo para Andalucía, ni es entregado a los afectados directamente.

Los Obispos andaluces, a través de la prensa, al examinar la actual crisis económica y el paro en la región, ponen al descubierto los defectos de unas estructuras socioeconómicas y consideran que contentarse con salir de la crisis sin arbitrar reformas permanentes sería desperdiciar una ocasión histórica para afrontar en profundidad los problemas del Sur de España.

Los Pueblos de Andalucía están cansados e indignados como lo demuestran las manifestaciones contra el paro de Trebujena, Fuentes de Andalucía, Lebrija, donde la pancarta que llevaban los obreros decía: TENEMOS HAMBRE, QUEREMOS TRABAJO. Esta frase es ya una realidad en nuestra región, muchas familias no pueden ya comer tienen que racionar el poco pan que entra fiado en casa. (No necesita comentario).

Los comunistas creemos que hay que ir a las causas verdaderas del paro: las tierras mal cultivadas, la irracionalidad de la política agraria, la deseada Reforma Agraria que no cabe esperar de este Régimen fascista en descomposición
(Sigue en pág. 4)

5 PROBLEMAS OBREROS

LA CARESTIA DE LA VIDA, que invalida todas las conquistas económicas conseguidas por los trabajadores. En cuanto el índice del coste de la vida suba un tres por ciento deben subir otro tanto los salarios. El índice oficial es un fraude. Los trabajadores sólo estarán seguros cuando el índice lo elaboren ellos mismos. Basta ya de política económica hecha sin y contra los trabajadores.

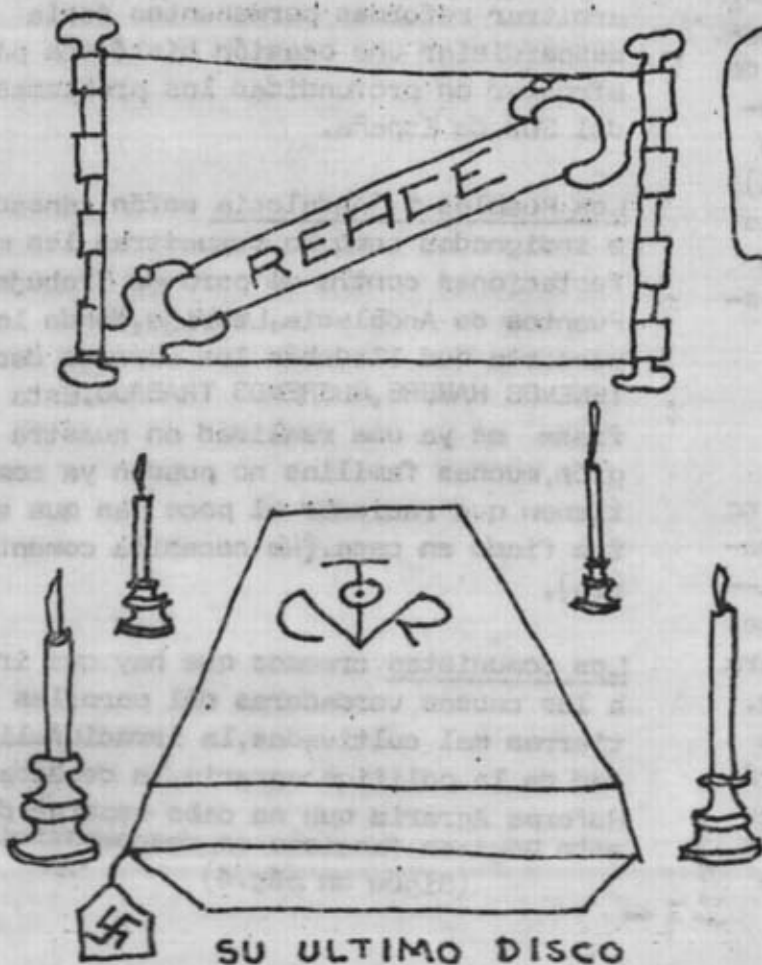
LA PRISION, LA MULTA, EL DESPIDO de miles de trabajadores honrados. Libertad para los presos, detenidos o procesados. Readmisión para los despedidos. Libertad inmediata y total para Soto, Sabrido, Acosta, Camacho, ... Basta ya de represión sobre la clase trabajadora.

LA FALTA DE LIBERTAD SINDICAL, DE REUNION, DE HUELGA. El sindicato libre, la libertad de reunión, de huelga es un derecho de los trabajadores reconocido hace más de cien años. Basta ya de "sindica-

to" vertical, de control fascista de las organizaciones de trabajadores.

EL PARO. El trabajador no puede decir a su jefe que no coma o a su estómago que no tenga hambre, ni depender de un miserable seguro de desempleo (si lo tiene). Basta ya de jugar con los trabajadores como cosas que se cogen o se tiran según conviene... a unos cuantos.

EL ARTICULO 103, que permite despedir injustamente al trabajador honrado por el procedimiento de que el empresario se gaste un poco más de dinero. Basta ya de legislación fascista, basta ya del escarnio de muchas Magistraturas, basta ya de "delegados de trabajo", basta ya de normas de obligado cumplimiento, basta ya.



... a pesar de los conflictos sociales fomentados por la subversión comunista y de la secular hostilidad exterior de los que no perdonan nuestro progreso y nuestra paz...



SU ULTIMO DISCO